



Fue jurado se le de certificar de lo acordado en este dia en
legales forma y manera que haya fe para los fines de
dho. Lo que sido por los señas de mandaron se les librase
por el actual tno. dho. certificar. Ni lo firmamos todos los con-
currentes, de que doy fe =

Juan Aguirre Obispo de Burmeria Pedro Maria Ciller Juan Jimenez
Morin

Juan Caparron de Seals Juan Ciller

Juan Avila Jose de paco
Juan B. de San Juan

Pere Lopez Gines Espinosa

Alonso de Euzkora
Faxardo

Antoni:
Jose Jimenez
San

Acordada en la Villa de Logron a veinte y seis de Diciembre de
mil ochocientos cuarenta y seis cuando el Ayuntamiento
Comitativo de la misma en sus salas Comunitativas
de la prisionaria del Sr. D. Pedro Maria Ciller
en su primer Ayuntamiento de Alcalde se dio cum

